

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Laboral de Sala II, de la ciudad de Rosario, se cita al Sr. Alberto Victorio Matteo (D.N.I. N° 10.197.138), para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho, asumir su representación mediante nuevo apoderado, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su representación. Para mejor recaudo, se transcriben las providencias que así lo ordenan: "Rosario, 10 de Octubre de 2002. Atento lo peticionado y siendo de público conocimiento, el fallecimiento del doctor Roberto Ramacciotti, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho, a asumir su representación, mediante nuevo apoderado, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de seguir adelante el juicio, sin su representación. Notifíquese por cedula". (Expte. Nro. 265/1999). Fdo: Dra. Lidia Pogulanik (Secretario), Dr. Félix García Colombi (Vocal). "Rosario, 10 de Diciembre de 2002. Agréguese a los autos las constancias acompañadas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 265/1999). Fdo: Dra. Lidia Pogulanik (Secretaria), Dr. Félix García Colombi (Vocal). Así se encuentra ordenado dentro de los autos caratulados: "RAMALLO, SUSANA BEATRIZ c/MATTEO, ALBERTO V. s/Cobro de pesos", Expte. N° 265/1999. Rosario, 30 de Abril de 2009. María Rosa Vecari, secretaria.

S/C 68041 May. 15 May. 19

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 8 de Rosario, se hace saber que: en los autos caratulados: "IBÁÑEZ SILVIA c/NOVERO JOSE y OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 716/06, se ha designado defensor de oficio al Dr. José Ignacio Tornambe, con domicilio en Av. Pellegrini 1362 P° 1 "A" de esta ciudad, a quien se ha intimado a que acepte el cargo ante el Actuario dentro del término de tres días. Dr. Ferreyra, secretario. Rosario, 6 de Mayo de 2008. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C 68078 May. 15 May. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "DOMINGO, OSVALDO FELIX s/Concurso Preventivo", Expte. N° 419/09, por Resolución N° 378/09 de fecha 03/4/09 se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de Osvaldo Felix Domingo, D.N.I. 6.106.407 y en los autos caratulados: "ALLEGRI, LIVI FERNANDA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 420/09, por Resolución N° 377/09 de fecha 03/4/09 se declarara abierto el concurso preventivo de Livi Fernanda Allegri, D.N.I. 2.026.486, ambos con domicilio real en Av. Pellegrini 1627 piso 2 y legal en calle Montevideo 1270 ambos de la ciudad de Rosario. Mediante resolución N° 528/09 y 527/09 de fecha 24/4/09 se dispuso ampliar las resoluciones N° 378/09 y N° 377/09 respectivamente en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como Síndico al C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, domicilio legal en Av. Pellegrini 1898 de la ciudad de Rosario, horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 a 12.00hs y de 17.00 a 20.00hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 de la Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Tribunal". 3) Fijar el día 27/7/09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 8/9/09 y el informe general en fecha 21/10/09 art. 14 inc. 9 L.C.). 5) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 30/4/2010, la audiencia informativa se fija para el día 23/4/2010 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos dentro de los cinco días de notificada la presente y por el término de ley. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 8 de Mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 55 67979 May. 15 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO LA TABLADA 2 LTDA. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 1210/08, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "N° 597. Rosario, 5 de mayo de 2009. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a "COOPERATIVA DE TRABAJO LA TABLADA 2 LTDA.", domiciliada en calle Entre Ríos 779 1er. piso Ofic. 2 de la ciudad de Rosario, sujeto comprendida en el Art. 2 de la ley 24.522. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotando la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimando al fallido a los terceros que tuvieren bienes y documentación

de aquel en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptando la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Intimando al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 9) Haciendo saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 11) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiriera hasta su rehabilitación, Art. 106 y ss. L.C.Q. Designando como funcionario incautador al síndico que resultare sorteado, a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días, de notificado, un inventario de la totalidad de los del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde este tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. Se deja constancia que lo dispuesto en el presente apartado se hace en virtud de haber renunciado la totalidad de los incautadores de este juzgado y en uso de las facultades dadas por el Art. 177 de la ley 24.522. 12) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 20 de Mayo próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo previsto en el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico, debiendo éste en ocasión de aceptar el cargo establecer los días y horarios de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8.00 y 20.00 hs. 13) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda, oficiándose. 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 5 días. 15) Librense los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 ley 24.522 (modificada por la ley 26.086). 16) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. (Autos: "COOPERATIVA LA TABLADA 2 LTDA. s/Pedido de Quiebra", Expte. Nº 1210/08). Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Rosario, 8 de Mayo de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 67959 May. 15 May. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nom. de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "GOMEZ ROBERTO s/Pedido de Quiebra", Expte. Nro. 1159/08 se ha resulto en fecha 30/04/09, por resolución Nro. 880/09: 1) Declarar la quiebra de Roberto Gómez, DNI Nro. 4.707.345, con domicilio en calle Lima 1685, de la ciudad de Rosario, 2) Ordenar se anote la inhibición general del fallido, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que corresponda. Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 13 de Mayo de 2.009, a las 10.00 hs.. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, mayo de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 67968 May. 15 May. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación, en los autos "FRANCO ALFREDO HORACIO s/Quiebra", Expte. 69/09, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 29.6.09; para la presentación del informe individual el día 27.8.09 y la presentación del informe general el día 9.10.09 La sindicatura es Cont. Claudia Graciela Haumuller - Matr. 12.128, quien atiende al público en Córdoba 677- P.B. de Rosario, en el horario de 14 a 20 horas de lunes a viernes. Rosario, 7 de mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

S/C 68031 May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nom. de la ciudad de Rosario. -Juzgado vacante, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA de SANTA FE c/BENASAR JUAN ALBERTO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 10//07 se publica lo siguiente: Rosario 26/03/2009. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 107/07. Firmado: Dres. Boasso (en suplencia) Genesio. N° 439/09 Rosario, 13 de marzo de 2008. Vistos y Considerando: Los presentes autos EPE de Santa Fe c/Benasar Juan Alberto s/Juicio ejecutivo (304) Expte. N° 107/07. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la planilla de capital, intereses y gastos que asciende a la suma de \$ 5.933,34.- no ha sido observada durante el término por el cual fuera puesta de manifiesto en la Oficina... Resuelvo: aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar, insértese y hágase saber. Firmado: Dres. Costa - Sansó. Rosario, 23 de abril de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 68011 May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OVIEDO, DELMIRA ERNESTINA s. Propia Quiebra", Expte. N°: 993/02, por auto N° 2667 de fecha 4 de agosto de 2008 se han regulado los honorarios profesionales del C.P. Gustavo Narvaez en la suma de \$ 1.670 y del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 800. Asimismo, se informa que en fecha 29 de abril de 2009 se ha reformulado proyecto de distribución. Secretaría, Rosario, de mayo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 67980 May. 15 May. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bergia, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "MENENDEZ GUSTAVO s/Quiebra", Expte. Nro. 1630-06, que en fecha 15 de agosto de 2008 se ha presentado el proyecto de distribución e informe final y que por Resol. Nro. 57 del 3 de febrero de 2009 se han regulado los honorarios de la C.P.N. Kraier Judith en la suma de \$ 4.294,26, a los Dres. Roberto Baravalle y Marcelo Vedrovnik la suma de \$ 1.840,40 en proporción de ley y a los Dres. Marcos Antonio Telesco y Roque Santos Fior la suma de \$ 1.533,66 en proporción de ley. Además se hace saber que en fecha 13 de febrero de 2009 se ha reformulado el proyecto de distribución. Secretaría. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 67978 May. 15 May. 18

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "ROBLEDO EDGARDO FABIO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nro. 167/06, la Sindicatura ha presentado en fecha 05/05/09, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 5 de Mayo de 2009. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL". Asimismo por resolución Nro. 258, de fecha 20/02/09 se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad alcanzarán la suma de Pesos Cuatro mil quinientos, distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura C.P.N. María de los Angeles Garbuglia: Pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600.-) y Letrado del fallido Dr. Diego Hernán Porcile: Pesos novecientos (\$ 900), Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 67972 May. 15 May. 18

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "VILLAR JOSE VICENTE LUIS s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" Expte. Nro. 418/99, se ha resuelto: 1) Fijar nueva fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo podrán requerir a la Sindicatura la verificación de su créditos en 9 de Junio de 2009. 2) Fijar nuevas fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Agosto 6 de 2009 y Septiembre 18 de 2009, respectivamente. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 67970 May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, en autos caratulados "BARRIOS OSVALDO ADOLFO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 734/08) se hace saber: Rosario, 20/11/08. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago, fecho se designará Defensor de Oficio. (Arts. 22 y sgtes. L. 14394). Rosario, 03/12/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 56153 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "ATORRESI AMILCAR LUIS s/Propia Quiebra" Expte. Nº 956/07, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Nº 369/09. Rosario, 03/03/09. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Aclarar la resolución Nº 1241/08 de fecha 10/07/08 de fs. 57 en el sentido que el apellido del fallido correcto es como surge de la fotocopia certificada que se acompaña a fs. 124 del documento nacional de identidad, Attorresi, y no Atorresi, ni Attorressi. 2) A los fines de evitar futuras nulidades y no afectar el derecho de los acreedores del presente proceso falencial, previo a todo, y a los fines de proseguir correctamente con las etapas procesales, ofíciase nuevamente a la Mesa de Entradas única a los fines de que informe si existen procesos en el que fuera demandado el Sr. Amílcar Luis Attorresi y al Registro de Procesos Concursales a fin de que informe si existe pedido de quiebra y/o concursos anteriores al presente. Fecho: para cumplimiento del Art. 88 y 200 L.C.Q., se fijarán nuevas fechas del período informativo de la presente quiebra. 3) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. (Autos: "Atorresi Amílcar Luis s/Propia Quiebra", Expte. Nº 956/07). Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Rosario, 8 de Mayo de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 67961 May. 15 May. 21

El Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Rosario, Dr. Bonino, Secretaria Dra. Giordano en los autos: "SADAIC c/BAR EL AGRARIO y/o VERRINO VAGLIVIELLO, FABIANA y/u s/Cobro de Pesos (Ley 11723) (Exp. Nº 793/07)", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia a los fines de citar y emplazar a estar a derecho a la Sra. Fabiana Mabel Verrino Vagliviello, D.N.I. 23.900.120: "Rosario, 28/5/07. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, y a mérito del poder general que en copia se acompaña. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Expte. 793/07. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Oficiase conforme lo solicitado en el punto IX del escrito de demanda. A la prueba ofrecida, téngase presente. Fdo.: Dr. Armando Bonino (Juez); Dra. Ma. Cristina Carosia (Secretaria)". Rosario, 16/04/09. Atento lo expuesto y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Fabiana Verrino Vagliviello, a estar a derecho, conforme lo preceptuado por el Art. 73 del C.P.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Debiendo seguir en su caso lo previsto por los Arts. 77 y 78 del mismo cuerpo legal. Expte.: 793/07". Fdo.: Dr. Bonino - Dra. Chiarotti. Gabriela L. Chiarotti, secretaria subrogante.

\$ 11 67956 May. 15 May. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "MAIO PATRICIA c. MAIO JOSE s. Incidente" (Expte. Nº 121/08), ha dispuesto emplazar por edictos a los herederos del demandado ANTONIO MAIO en la forma ordinaria, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de mayo de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11 67955 May. 15 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERREYRA LILIAN VALERIA s/Apremio", Expte Nº 4947/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 01/10/2008.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital

reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 4947/08).- Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés.-" - "Rosario, 02/02/2009.- Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Secretaría Nacional Electoral a fin de establecer el ultimo domicilio del demandado. Expte N° 4947/08.- Fdo. Dr. Sedita - Dra. Ivaldi Artacho.- Rosario, 31 de marzo de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 67964 May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José L. Sedita, secretaria Dr. Carlos Barés por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra BONOMI EMILIO A. JULIO sobre Juicio Ejecutivo Expte. N° 4631/08 se ha ordenado la publicación por edictos a Bonomi Emilio A. DNI 13.449.633 del decreto que se transcribe: Rosario, 24 de abril de 2009. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho declárese rebelde. Exp. 4631/08. Firmado: Dres Sedita (Juez), Barés (Secretario). Rosario, 29 de abril de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 68013 May. 15 May. 19

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RAUL JOSE BLANCO y doña LUISA JOSEFA CAPPELLETTI por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de mayo de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68057 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LEONARDO SALOMON que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos Salomón Leonardo s/Decl. de Herederos - Expte. N° 425/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 68029 May. 15 May. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 18ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor SANTOS FORTUNIO, L.E. 5.978.546, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante el Tribunal (autos: Fortunio Santos s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 175/09. Secretaría. Rosario, abril de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 68026 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 15ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña DORA ARMANDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 67988 May. 15 May. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de doña DÖHLE NELLY ANGELICA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 11 de Mayo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 67975 May. 15 May. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de don MARIO OSCAR MARTINEZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 11 de Mayo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 67976 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Mauroni César y Doña Alive Nicolasa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MAURONI CESAR y ALIVE NICOLASA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", Expte. Nº 271/09, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Abril del 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 67991 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ANTONIO LETO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 67986 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Angel Ramón Sánchez, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SANCHEZ, ANGEL RAMON s/SUCESION", Expte. Nº 1346/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Mayo de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 68044 May.15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MOYANO PABLO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 312/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pablo C. Moyano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Mayo de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 67962 May. 15 May. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos "Buiatti Maria Rosa s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 198/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ROSA BUIATTI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 67957 May. 15 May. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos "Di Paulo Virginia s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1960/87, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VIRGINIA DI PAULO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 67958 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña CARMEN TERESA CATTALDI y don INOCENCIO AGUADO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Mayo de 2009. María Fabiana Genesis, secretaria.

\$ 15 67983 May. 15 May. 29

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SILVA LUIS CELESTINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 8 de Mayo de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 67973 May. 15 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don NESTOR JOSE SANTIAGO GASPARINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario. Rosario, 30 de Abril de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 67969 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ, MARTA SUSANA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de mayo 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 67960 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALDO RODOLFO GAUDIOSO y de doña NELLY ELVIRA VAYRA CASAMAYOR por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Mayo de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 67954 May. 15 May. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi de Servidio, Secretaría de la Dra. Laura Barco, en autos caratulados "VELIZ, VICTORINA EUSEBIA s/Sucesión Expte. Nro. 994/08, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley.- Firmat, 20 de febrero de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 68048 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi de Servidio, Secretaría de la Dra. Laura Barco, en autos caratulados DELL'ELCE, JUAN SEGUNDO s/Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 217/09, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley.- Firmat, 20 de abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 68050 May. 15 May. 29

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría Dra. Laura M. Barco, se hace saber que en los autos caratulados PATRIMONIO DEL FALLECIDO GUSTAVO ADOLFO MARTIN s/Quiebra" Expte. 776/2001, se ha dictado el siguiente decreto: Firmat, 29 de noviembre de 2006. Proveyendo cargo N° 6101/06: A los fines solicitados Oficiase al Servicio de Catastro de Rosario en la forma y con las constancias de ley.- Proveyendo cargo N° 6102 y 6103. Por presentado Informe General. Póngase de manifiesto el mismo, por el términos y bajo apercibimientos contenidos en la ley 24.522. Notifíquese por medio de edictos como se solicita. (Expte. 776/01) Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, jueza, Laura Barco Secretaria.- Se hace saber que se pone de manifiesto el Informe General presentado por el término y apercibimientos del Art. 40 Ley 24.522. Secretaría, Firmat, 23 de abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 68054 May. 15 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría Dra. Laura Barco se ha dispuesto, citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de Don JULIO VICENTE RUCCI, a fin de que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Rucci, Julio Vicente s/Decl. de Herederos - Expte. N° 246/09. Firmat, 30 de abril de 2.009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 67971 May. 15 May. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "COOP. DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE ARMSTRONG c/SANTILLI NELIDA MARIA y Otro s/Demanda Ordinaria" - Expte. N° 759/03, se ha dispuesto citar y emplazar por el término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos y/o sucesores del codemandado de autos, Armando Cesar Santilli, D.N.I. N° 2.201.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez, mayo de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11 68061 May. 15 May. 18

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "COMUNA DE GABOTO c/CUMBRE S.A.C.I.F.I. s/Apremio" Expte. N° 2197/02, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaria de la Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 5 de Marzo de 2009. Téngase presente la propuesta de Martillero formulada. De la misma córrase traslado a la contraria por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Notifíquese por cédula. Atento lo manifestado por la parte actora, exímase a la misma en caso de resultar compradora en la subasta a realizarse en los presentes, de abonar el importe de la compra hasta la concurrencia de su crédito, estando solo obligada a consignar el excedente del precio de compra sobre su respectivo crédito, más gastos causídicos, abonando en el acto de remate, la comisión del Martillero más la seña determinada en las condiciones de subasta y en el momento de aprobarse la misma los gastos causados, si estos no pudieran ser satisfechos con aquel excedente. Hágase saber al Martillero. Expte. Nro. 2197/02. Firmado: Dra. Baró (Secretaria). Nora E. Baró, secretaria.

S/C 68098 May. 15 May. 19

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (1ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR CARLOS MANGIAROTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 68089 May. 15 May. 29

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (2ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ODILIO SANTIAGO BULLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Firmado: Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 68093 May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Doce, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GABRIEL JORGE SEJE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Abril de 2009. Firmado: Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 67966 May. 15 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "Gorski Esteban R. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nro. (424/2009) se ha ordenado, citar por Edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don GORSKI ESTEBAN RICARDO para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. San Lorenzo, Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 68092 May. 15 May. 29

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (2ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA GALLOZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Firmado: Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 68095 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DARIO RAMON SALAZAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 05 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 68090 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO FELIX COSSIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 05 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 68091 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LYDIA MARTINA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 05 de Mayo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 68088 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS MOHNI y de doña SARA BEATRIZ AQUINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 05 de Mayo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 68096 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO RAMON IÑIGUES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 05 de Mayo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 68094 May. 15 May. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, hace saber que en el juicio caratulado: "VILA NELSON c/GONZALEZ, ANA T. y Ots. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1003/08, cuya parte resolutive dice: "Villa Constitución, 9 Dic 2008. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Proveyéndose el escrito cargo N° 6586 de fecha 06 de agosto de 2008, se ordena: Cítese y emplácese a los demandados y/o herederos y/o terceros que pretendieren derecho sobre el inmueble inscripto en la Dirección de General de la Propiedad de Rosario al Tomo 47, Folio 190, N° 15347, General Gelly, Depto. Constitución, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres (3) días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de General Gelly a fin de que manifiesten si existe interés fiscal comprometido. A lo demás: en su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. (Expte. N° 1003/08). (Fdo.) Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez. Villa Constitución, 3 de Abril de 2009. Dora Diez, secretaria.

\$ 11 68018 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTENEGRO, SIMON TRINIDAD y otros s/Apremio", Expte. N° 1350/05, se cita a los señores Simón Trinidad Montenegro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7179/5, Sección Paoloni, Manzana U, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Mayo de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 68066 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MATEOLLI, ENRIQUE y otros s/Apremio", Expte. N° 916/08, se cita a los señores Enrique Mateolli y/o Elsa Mattioli y/o Santina Mattioli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5489/0, Sección San Lorenzo, Manzana 1, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Abril de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 68059 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CUYUA BLANCO DEL PILAR y otros s/Apremio", Expte. N° 297/08, se cita a los señores Blanco Del Pilar Cuyua y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7081/3, Sección Paoloni, Manzana M, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 68058 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SECCONE, JORGE RAMON y otros s/Apremio", Expte. N° 440/08, se cita a los señores Jorge Ramón Seccone y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o

responsable fiscal del inmueble padrón número 2323/4, Sección Urbano, Manzana 4, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 68056 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DUNDA, MARISA ANALIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 916/07, se cita a Dunda, Marisa Analía y/o responsable fiscal del rodado identificado

con el dominio AEK 853-01 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 68063 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MENA DOMINGO SANTOS y Otros s/Apremio", Expte. N° 1429/05, se cita a los señores Domingo Santos Mena y/o Eva Amalia Mena y/o herederos, sucesores y/o legatarios de Domingo Santos Mena y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo el N° de padrón 10355/6, Sección Municipalidad, Manzana E, Lote 016 y/o sucesores fiscales y/o contra quien resulte responsable fiscal, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución; Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 68064 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MESA, MANUEL ANTONIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 296/08, se cita a los Sres. Manuel Antonio Mesa y/o Teresa Mabel Mesa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11197/1, Sección Sampietro, Manzana F, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 68053 May. 15 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GOMEZ, ELBA BEATRIZ y OTROS s/Apremio", Expte. N° 446/08, se cita a los señores Elba Beatriz Gómez y/o Alberto Oscar Gómez y/o Orlando Angel Gómez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número: 2494/3, Sección Urbano, Manzana 99, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 68052 May. 15 May. 19

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ALFREDO FERRERO, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, mayo 07 de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 68006 May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados "ROPPEL ENRIQUE ROBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 276/2009, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Enrique Roberto Roppel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos el término bajo apercibimientos de ley. Rufino, 05 de Mayo de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 67937 May. 15 May. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de Analía Irrazábal, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de AURELIO JOSE CASTIGLIONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días ante este Tribunal.- Autos "Castiglioni, Aurelio José s/Decl. de Herederos (Expte. N° 422/2009).- Melincué, 6 de mayo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 68070 May. 15 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos acreedores y legatarios de Don DANIEL ANTONIO MENNA para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos Menna, Daniel Antonio s/Sucesión (Expte. N°457 año 2009). Melincué, 7 de mayo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 68022 May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Don JOSE GUILLERMO RAMIREZ para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "Ramírez, José Guillermo s/Sucesión (Expte. N° 275/2009.) Melincué, 29 de abril de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 67974 May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, y dentro de los autos caratulados "Ale, Valerio Merhe s/Sucesión (Expte. N° 331/2009), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Don VALERIO MERHE ALE L.E. Nro. 6.113.969, para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de abril de 2009.. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 67997 May. 15 May. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados Bernabé, Jesús Eleuterio s/Sucesión (Exp. N° 65/2009) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de JESUS ELEUTERIO BERNABE, viudo, español, hijo de Don Juan Eleuterio y Jesusa Bernabé, jubilado, sin documentos, con último domicilio en Alem 740 de Venado Tuerto, quien falleciera a raíz de una enfermedad el día 24/07/1977; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 22 de abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68077 May. 15 May. 29

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia le Distrito Civ. y Com. de la 2ª. Nominación de Venado Tuerto, se cita y emplaza a los herederos de Don WALBERTO EMILIO BUSTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos ABN Amro Bank N.V. c/Bustos Walberto Emilio s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 353 - año 2006) en los términos y bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C.- Venado Tuerto, 8 de mayo de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 18 68069 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes KELLES, VICENTE y OLGUIN, DALINDA MARGARITA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Kelles, Vicente - Olguín, Dalinda Margarita s/Sucesión - Expte. N° 385 - año 2009. Venado Tuerto, 8 de mayo de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68072 May. 15 May. 29

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/SANCHEZ ALICIA y Otra s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 416/2008), se ha dispuesto notificar al señor Cáceres Héctor José, D.N.I. 21.444.326, lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Abril de 2008. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre el rodado de propiedad del demandado, Sra. Sánchez Alicia Noemí, suficiente a cubrir la suma de pesos Quinientos Nueve con 54/100 (\$ 509,54), con más la de pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro con 77/100 (\$ 254,77), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio al Sr. Encargado del Registro Automotor N° 2 de la ciudad de Venado Tuerto, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás

oportunamente. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de Abril de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 21 67998 May. 15 May. 21

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra Nº 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/MARTINA DANIEL EDUARDO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 014/2009), se ha dispuesto notificar al señor Martina Daniel Eduardo, D.N.I. 25.232.796, lo siguiente: "Venado Tuerto, 9 de Febrero de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, Sr. Martina Daniel Eduardo, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de pesos Cuatrocientos Diez con 13/100 (\$ 410,13), con más la de pesos Doscientos Cinco (\$ 205.-), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio a la empleadora, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de Abril de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 21 67996 May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch, se ha ordenado citar y emplazar mediante edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL a los herederos de don Osvaldo Oscar Nicola, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del Art. 597 del C.P.C.C en los autos caratulados "NIEVAS, MIGUEL ENRIQUE y Otra c/ARDUINO, JUAN CARLOS LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. 230/08). Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Dr. Santiago M. Male Franch. Venado Tuerto, 28 de Abril de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 68062 May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Dr. Santiago Male Franch, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDIO ENRIQUE MURRAY, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Murray Claudio Enrique s/Sucesorio" Expte. 56/2009. Venado Tuerto, 23 de Abril de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 68074 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaria única desempeñada por el Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de OLGA FELIPA FALDANI para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 108/2009. Venado Tuerto, 5 de Mayo de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 18 68071 May. 15 May. 29
